

## **GEMA DEL CARMEN AHUMADA QUEVEDO**

### **PROFESORA TÉCNICO PROFESIONAL**

Profesional Senior en Gestión Educacional, dentro de las funciones desarrolladas se encuentran la planificación, coordinación, administración, gestión e implementación de procesos relacionados con las áreas de fiscalización educacional y convivencia escolar.

Persona orientada a obtener resultados, alto grado de compromiso, altamente motivada a desarrollarse profesionalmente en un Servicio Público o Empresa sólida con un buen nivel organizacional y grato ambiente de trabajo.

#### **EXPERIENCIA LABORAL**

##### **FUNDACION SYMAEDUC**

17 de abril 2019 – a la fecha

Asesorar en normativa educacional, realizando auditorías en el funcionamiento de los establecimientos educacionales, estableciendo posibles puntos críticos respecto al cumplimiento de la normativa educacional. Además, entregar las recomendaciones para subsanar y normalizar el funcionamiento del colegio en temas normativos y de gestión.

Capacitar a los distintos miembros de la comunidad escolar respecto de la legislación vigente y diversos procesos que se llevan a cabo para el correcto desarrollo de la función educacional.

##### **SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN**

01 de septiembre 2015 – 16 de abril 2019

##### **Coordinadora Técnica de Fiscalización**

###### **Funciones:**

1. Administrar y coordinar las acciones de fiscalización, revisión y control del cumplimiento por parte de los establecimientos educacionales Municipalizados y Particulares Subvencionados y otras unidades que participan en la gestión educacional, de las normas vigentes señaladas en la Ley de Educación General, Ley de Subvenciones, Decretos Reglamentarios sobre subvenciones estatales de la educación y sobre el manejo administrativo y financiero correspondiente, de acuerdo a las políticas emanadas por la División de Fiscalización y criterios regionales.
2. Aplicar los lineamientos entregados por la División de Fiscalización y el nivel regional, coordinándose con dichas instancias cuando así se requiera.
3. Gestionar la labor del equipo de fiscalizadores que están en la unidad de Fiscalización de Denuncias, cautelando el cumplimiento de las metas asignadas a la Unidad.
4. Informar periódicamente a Jefatura Directa y a otras autoridades que lo requieran, de la gestión realizada en la Coordinación.

5. Articular las acciones y procesos de fiscalización de las denuncias presentadas en la región.
6. Realizar el seguimiento, monitoreo y control del sistema de fiscalización.
7. Gestionar el equipo de fiscalizadores de la región y de otras regiones (cuando es requerido).
8. Informar y/o asesorar a jefaturas, y usuarios internos y externos, respecto de la fiscalización de la región.
9. Generar periódicamente reportes sobre las actividades realizadas.
10. Participación en la revisión técnica de Programas de Fiscalización.
11. Participación en la elaboración del Programa Piloto de Convivencia Escolar y aplicación del Programa Piloto de Fiscalización de Condiciones Laborales y Piloto de Fiscalización de Educación Parvularia.
12. Participación en la elaboración de los procedimientos y pruebas de fiscalización para atender las denuncias referidas al nivel de Educación Parvularia, apoyando y liderando el diseño de los procedimientos que desarrollaron los fiscalizadores a nivel país en la Dirección Nacional de la Superintendencia de Educación, realizada en el mes de enero 2017.
13. Participación en Jornada Nacional de Educación Parvularia junto a los Secretarios Técnicos Regionales de la Intendencia de Educación Parvularia, realizada en marzo 2017.
14. Aplicación de la nueva forma de fiscalización con Enfoque de Derecho y Libertades Fundamentales, aplicado a las Denuncias de Educación Parvularia sin R/O, utilizando Hojas de Trabajo.

## **SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN**

01 de septiembre 2012 al 31 de agosto 2015

### **Fiscalizador Superintendencia de Educación**

Realizar visitas de fiscalización a los Establecimientos Educativos de la Región Metropolitana, en los diversos programas de fiscalización derivados desde el Nivel Central de la Superintendencia de Educación, así como también las diversas temáticas relacionadas con denuncias que son derivadas desde la Unidad de Promoción y Resguardo de Derechos para su fiscalización.

## **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Secretaría Regional Ministerial de Educación**

01 de abril 2005 al 15 agosto 2011

### **Inspector de Subvenciones (Departamento Provincial de Educación Talagante).**

### **ESTUDIOS:**

**ENSEÑANZA SUPERIOR** • Profesora de Educación Técnico Profesional, Instituto Profesional del Valle Central, 2006.

## **CAPACITACIÓN**

- Diplomado en Gestión Estratégica de Instituciones Educativas, Universidad Andrés Bello, 05 de febrero de 2019.
- Post Título Mención en Administración Educacional, Universidad del Pacífico, 800 horas, agosto 2012.
- Actividad de Extensión Académica “Inclusión en Educación Parvularia”, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 16 horas, 28 y 29 de noviembre de 2018.
- Curso “Bases Fundamentales del Enfoque de Derechos”, Asociación Chilena Pro Naciones Unidas (ACHNU), 4 horas lectivas, marzo 2016.
- Microsoft Excel Intermedio, ELITSIS, 30 horas, septiembre 2011.
- Técnicas y Procedimientos de Auditoría, PSICUS, 20 horas, noviembre 2010.
- Contabilidad Básica y Presupuesto, 42 horas, Contraloría General de la República, julio 2007.
- Relaciones Interpersonales y Gestión, Time Answer, 40 horas, septiembre 2005.
- Curso “Desarrollo de Liderazgo y Trabajo en Equipo”, Universidad de Santiago de Chile, 40 horas, octubre 2004.
- Certificado de actividades de Capacitación entregado por la Superintendencia de Educación: \* Capacitación Trabajo en Equipo para el logro de objetivos, 8 horas, año 2013; \* Mejorando el Trabajo en Equipo y las Habilidades de Liderazgo, 8 horas, año 2014; \* Bases Fundamentales del Enfoque de Derechos Primera Fase Programa de Formación de Fiscalizadores, 12 horas, año 2016; Conceptos Centrales de Auditoría Aplicada a la Labor Fiscalizadora, Primera Fase Programa de formación de fiscalizadores, año 2016; \* Competencias para el Trabajo en Equipo, Primera Fase Programa de Formación de Fiscalizadores, 8 horas, año 2016.

### **Logros:**

- 1) Instalar un procedimiento en el Tratamiento de la Fiscalización de las Denuncias, logrando abordarlas con un tiempo más acotado, con grado menor de errores en su ejecución; además de insumar técnicamente al equipo y fortalecer la fiscalización en las diferentes temáticas tratadas en una denuncia.
- 2) Instaurar una metodología de trabajo para el tratamiento de la fiscalización de denuncias en la Región Metropolitana, replicada en otras regiones del país, así como la capacitación de este método a los fiscalizadores que comienzan a hacerse cargo de la fiscalización de denuncias.
- 3) Trabajar con un equipo multiprofesional de fiscalizadores de todas las regiones del país, teniendo a cargo alrededor de 15 fiscalizadores en algunas oportunidades, más los 11 fiscalizadores estables que componen el equipo de fiscalización de denuncias en la Región Metropolitana. Bajar el procedimiento instalado en la región para la atención de la denuncia, capacitar técnicamente en temáticas denunciadas que en otras regiones no se habían tratado.

Santiago, 14 de junio de 2019.